

RESOLUCION
Nº 228/95

EXPEDIENTE N° 995/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.274

Buenos Aires, 8 de marzo de 1995.-

Visto lo solicitado a fs. 290 por la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25 de la Capital y teniendo en cuenta lo informado precedentemente,

SE RESUELVE:

Declarar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- fechado judicial para la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 25 de la Capital, para facilitar su traslado al inmueble de Paraguay N° 1536, durante los días 9, 10, 13 y 14 del corriente mes, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrate, hágase saber y resérvense.-



Guillermo Marañón